

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE
DIVORCIO INCAUSADO,-----
C. AMADA SOTO AMEZQUITA--
VS
C. MARTIN CASTILLO DE LEON.-
EXP.-676/2024.-----

C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL Y FAMILIAR,-----
PRESENTE.-

C. AMADA SOTO AMEZQUITA, con la personalidad que tengo reconocida dentro del expediente al rubro indicado, Ante Usted con el debido respeto y como mejor proceda en derecho, comparezco para exponer:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, 22, 40 y 68 bis del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado, solicito se me tenga por revocando al asesor jurídico Licenciado RUFINO GODINEZ GARCIA.

Por lo expuesto y fundado:

Ante Usted C. Juez, atentamente pido se sirva:

Único.-Acordar de conformidad con lo solicitado, dado que es procedente en derecho.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
OFICIALIA COMUN DE PARTES
JUZGADOS CIVILES

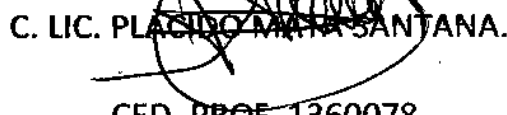
PTOTESTO LO NECESARIO EN DERECHO

CD. MANTE, TAM., a 26 de Mayo del 2025


C. AMADA SOTO AMEZQUITA.

RECEBIDO EL DIA:
27-MAY-2025 A LAS 10:46:25
CON 0 ANEXOS
COPIAS SIMPLES
SOLICITA SE LE TENGA REVOCANDO
AL ASESOR JURIDICO.

POR CONDUCTO DEL:
C. PLACIDO MATA SANTANA


C. LIC. PLACIDO MATA SANTANA.
CED. PROF. 1360078.

JEFE OFICIALIA DE PARTES
CASTILLO LOPEZ ARELY
JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR (M
ATERIA FAMILIAR)
PROMOCION - EXPED. 00676/2024
CRC*!!*!!*!!*!!*!!*!!*

